

Pág. 1 de 5 Edición: Diciembre 2013

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre comercial : MARINE FUEL PETROPERÚ –380

Nombre alternativo : MF-380 ó IFO-380

Empresa : Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Dirección : Av. Enrique Canaval Moreyra 150, Lima 27 - Perú

Teléfonos : (01) 614-5000; (01) 630-4000 Portal Empresarial : http://www.petroperu.com.pe

Atención al cliente : (01) 630-4079 / 0800 77 155 (línea gratuita)

: servcliente@petroperu.com.pe

2. COMPOSICIÓN

El IFO-380 es un producto constituido por una mezcla compleja de hidrocarburos derivados del petróleo, en el rango aproximado de C_{12} a C_{50} y presenta alta viscosidad.

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

El producto es una sustancia combustible e inflamable. La presencia de fracciones volátiles puede generar vapores inflamables.

La clasificación de riesgos según la NFPA (National Fire Protection Association) es la siguiente:

- Salud : 0

Inflamabilidad : 2

- Reactividad : 0



Los peligros también se pueden asociar a los efectos potenciales a la salud:

- CONTACTO

OJOS: El contacto causa irritación con sensación de ardor, enrojecimiento e inflamación. Daños posibles en la córnea.

PIEL: Puede causar irritación, sequedad o desgrase de la piel. En algunos casos el contacto repetido puede ocasionar dermatitis y foliculitis, además, algunos componentes del producto pueden absorberse ocasionando daños severos.

- INHALACIÓN

Dolor de cabeza, irritación nasal y respiratoria, náuseas, somnolencia, dificultad para respirar, depresión del sistema nervioso central y pérdida de la conciencia.

NOTA: Los síntomas de la inhalación de los vapores del producto caliente pueden ser graves pues poseen efectos irritantes y tóxicos.



Pág. 2 de 5 Edición: Diciembre 2013

- INGESTIÓN

Causa irritación en la garganta y el estómago; diarrea y vómitos. Puede ingresar a los pulmones durante la ingestión o el vómito y causar neumonía química con fatales consecuencias.

4. PRIMEROS AUXILIOS

- CONTACTO

OJOS: Actuar con rapidez. Lavar con abundante agua por 15 minutos. Obtener atención médica de inmediato.

PIEL: Lavar la piel o área afectada con jabón y agua en abundancia. Quitar y eliminar la ropa contaminada. Si la irritación persiste o el contacto ha sido prolongado obtener atención médica.

- INHALACIÓN

Trasladar inmediatamente a la persona afectada hacia un ambiente con aire fresco. Administrar respiración artificial o resucitación cardiopulmonar de ser necesario y obtener atención médica de inmediato.

- INGESTIÓN

Actuar con rapidez. No inducir al vómito a fin de evitar que el producto ingrese a los pulmones por aspiración. Aplicar respiración artificial en caso de ser necesario. Mantener en reposo a la persona afectada y solicitar atención médica de inmediato.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRAINCENDIO

Evacuar al personal del área hacia una zona más segura y a una distancia conveniente si hay tanques del producto involucrado. Detener la fuga (si existe) y es posible, antes de intentar controlar el fuego. Utilizar medios adecuados para extinguir el fuego y agua en forma de rocío para enfriar los tanques.

AGENTES DE EXTINCIÓN: Polvo químico seco, CO_2 (dióxido de carbono) y espuma. PRECAUCIONES ESPECIALES: Durante un incendio, usar un equipo protector debido a que la combustión del producto libera óxidos de azufre que son tóxicos e irritantes. La extinción de fuego de grandes proporciones sólo debe ser realizada por personal especializado.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

DERRAMES PEQUEÑOS Y MEDIANOS

Absorber el líquido con arena, tierra u otro material absorbente. Controlar la fuga y ventilar la zona afectada. Recoger el producto y el material usado como absorbente, colocarlo en un depósito identificado y realizar la disposición final de acuerdo a un procedimiento implementado.

DERRAMES DE GRAN PROPORCIÓN

Evacuar al personal no necesario, Controlar la fuga. Contener el derrame, recoger el producto utilizando los medios y materiales absorbentes adecuados; evitar que el producto ingrese al desagüe y fuentes de agua. Si es necesario contactar con organismos de socorro y remediación.

El personal que realiza las acciones de control de los derrames debe de utilizar los implementos de protección personal completos.



Pág. 3 de 5 Edición: Diciembre 2013

NOTA: En caso de vertimientos en medios acuáticos, los productos que se requieren usar como dispersantes, absorbentes y/o aglutinantes deberán contar con la autorización vigente de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Usar un equipo de protección personal y no comer, beber o fumar durante la manipulación del producto; posteriormente proceder a la higiene personal. Usar sistemas a prueba de chispas y explosión durante la manipulación. Evitar las salpicaduras.

Almacenar a temperatura ambiente, en recipientes y tanques cerrados claramente identificados y en áreas ventiladas; alejado de materiales que no sean compatibles y en áreas protegidas del fuego abierto, calor u otra fuente de ignición.

NOTA: Los trabajos de limpieza, inspección y mantenimiento de los tanques de almacenamiento con producto o vacíos deberán ser realizados siguiendo estrictamente procedimientos implementados.

N° CAS: NA (No aplicable).

8. CONTROL A LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROL DE INGENIERÍA

Usar campanas extractoras y sistemas de ventilación en locales cerrados; identificar las salidas de emergencia y contar con duchas y lavaojos cerca del área de almacenamiento del producto.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

No es necesaria cuando existan condiciones de ventilación adecuadas. Si existe una alta concentración de los vapores del producto en el aire, se requiere un respirador APR (Respirador purificador de aire) con cartucho para vapores orgánicos.

- 0105

Gafas de seguridad contra salpicaduras químicas.

- PIEL

Guantes de neopreno, nitrilo o PVA (alcohol polivinílico); zapatos de seguridad resistentes a productos químicos y ropa de protección.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

APARIENCIA, COLOR, OLOR : Líquido viscoso, color marrón oscuro a

negro y olor característico.

GRAVEDAD ESPECÍFICA a 15.6/15.6°C : 0.991 máx.
PUNTO DE INFLAMACIÓN, °C : 60 mín.
VISCOSIDAD CINEMÁTICA a 50°C, cSt : 380 máx.
LÍMITES DE INFLAMABILIDAD, % vol. en aire : 0.5 a 5.0 aprox.

PUNTO DE AUTOIGNICIÓN, °C : > 300

SOLUBILIDAD EN AGUA : Insignificante.



Pág. 4 de 5 Edición: Diciembre 2013

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable en condiciones normales de presión y temperatura durante el almacenamiento.

COMPATIBILIDAD DEL MATERIAL: Es incompatible con agentes oxidantes fuertes (hipoclorito de sodio, peróxidos, ácidos fuertes, etc.).

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

La toxicidad del producto está asociada al contacto y a los niveles de exposición.

EFECTOS

Se pueden considerar los efectos agudos y crónicos indicados en el ítem N° 3 (CONTACTO/INHALACIÓN/INGESTIÓN).

CARCINOGENICIDAD

Clasificación IARC: Grupo 2B

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

El producto al entrar en contacto accidental con el agua forma una capa que flota ocasionando una disminución de la concentración del oxígeno gaseoso (O_2) . Además puede ser tóxico para la vida acuática.

El contacto con el suelo (poco probable) ocasiona un impacto en la composición y propiedades del terreno.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA DISPOSICIÓN FINAL

La disposición final del producto se realiza de acuerdo a la reglamentación vigente.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Se realiza generalmente en embarcaciones y en camiones tanque debidamente identificados. El transporte se realiza de acuerdo a las normas de seguridad vigentes.

- Código Naciones Unidas : UN 1993

- Señalización pictórica según NTP 399.015.2001 :





Pág. 5 de 5 Edición: Diciembre 2013

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Se puede utilizar la siguiente clasificación

Frases R: R45 (Puede causar cáncer), R66 (La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel), R52 (Nocivo para los organismos acuáticos), R53 (Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático).

Frases S: S45 (En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico) S61 (Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad).

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

En el Perú, el producto IFO 380 está reglamentado por normas dictadas por el Ministerio de Energía y Minas:

- Reglamento de Seguridad para el Transporte de Hidrocarburos aprobado por Decreto Supremo Nº 026-94-EM (10/05/94), y modificaciones.
- Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos aprobado por Decreto Supremo Nº 052-1993-EM (18/11/1993), y modificaciones.
- Reglamento de medio ambiente para las actividades de hidrocarburos aprobado por Decreto Supremo Nº 015-2006-EM (02/03/2006), y modificaciones.
- Reglamentos para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos aprobados por los Decretos Supremos Nº 030-1998-EM (03/08/1998) y Nº 045-2001-EM (26/07/2001), y modificaciones.
- Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2007-EM (22/08/2007), y modificaciones.

El uso del producto fuera del territorio peruano está sujeto a la reglamentación vigente de cada país.

EMERGENCIAS a nivel nacional : 116

Dirección General de Capitanías y Guardacostas : (511) 209-9300

Nota: El presente documento constituye información básica para que el usuario tome los cuidados necesarios a fin de prevenir accidentes. PETROPERÚ no se responsabiliza por actividades fuera de su control.